

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR

En la ciudad de Santa Rosa, a los 28 días del mes de marzo del año 2022, de conformidad con el punto 34 del **PROCEDIMIENTO INTERNO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones los señores(as): *Ing. Luis Espinoza con C.I. 0704969468 Delegado de la Autoridad Nominadora; Soc. Gustavo Alvarado con C.I. 0701737793 Responsable de la Jefatura de Talento Humano, e Ing. Maritza Herrera con C.I. 0702290420 Delegado de la Unidad Requirente*, para el concurso del puesto del cargo:

PUESTOS	DENOMINACION INSTITUCIONAL DEL PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	R.M.U.	PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CATASTRO	UNIDAD DE CATASTRO	Servidor Público 2	6	\$670,00	331.51.05.05

Que, en conocimiento del **PROCEDIMIENTO INTERNO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones, se ha procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la página Web institucional de la Empresa EMAPASR-EP.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Por lo expuesto, **DECLARAMOS a DALTON ALEXANDER CRIOLLO ROMERO** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **92.85 (NOVENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO)**; y, a su vez **NO** existen banco de elegibles.

Este Tribunal, dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento a la Administradora del Concurso, para que a través del Responsable de la Jefatura de Talento Humano proceda a registrar en la página Web institucional, la resolución adoptada.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

Este documento debe ser sumillado por el Administrador de Concurso en cumplimiento a la NTSSP.

Administrador de Concurso	Sumilla
---------------------------	---------

EMAPASR-EP

SANTA ROSA



DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

Ing. Luis Espinoza

C.I. 0704969468

Director de Comercialización



RESPONSABLE DE LA UATH INSTITUCIONAL

Soc. Gustavo Alvarado

C.I. 0701737793

Jefe de Talento Humano



DELEGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Ing. Maritza Herrera

C.I. 0702290420

Jefe de Catastro

Administrador de Concurso	Sumilla
------------------------------	---------